



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 21, fecha: martes, 31 de Enero de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y CONVOCATORIA DEL 1 EXAMEN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN Y TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, DE TRES PLAZAS DE SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, TRAS RETROTRAERSE LAS ACTUACIONES.

286

A la vista del del expediente tramitado para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso oposición y turno de promoción interna, de tres plazas de Subinspector de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara; a la vista del decreto de fecha 19 de diciembre de 2022 que en el punto tercero de su parte dispositiva establece: "Anular el Decreto de 27 de octubre de 2021 por el que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición y turno de promoción interna, de tres plazas de Subinspector de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadradas en la Escala de Administración Especial-Escala Ejecutiva, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Categoría Subinspector, Subgrupo A-2; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº.218, de fecha 17 de noviembre de 2020 y en B.O.E. nº.308, de fecha 24 de noviembre de 2020, y proceder a la inclusión como admitidos de D. Luis Javier Higes Motos y D. Alberto Martínez Pulido. La retroacción



de las actuaciones respetará los derechos de los terceros de buena fe que participaron en el proceso selectivo”, y conforme a lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por Decreto de fecha 27 de enero de 2023, por medio del presente, se da publicidad al contenido de las mismas, cuyo texto se inserta a continuación:

Primero.- Aprobar y hacer públicas la lista definitiva de admitidos del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición y turno de promoción interna, de tres plazas de Subinspector de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadradas en la Escala de Administración Especial-Escala Ejecutiva, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Categoría Subinspector, Subgrupo A-2; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº.218, de fecha 17 de noviembre de 2020 y en B.O.E. nº.308, de fecha 24 de noviembre de 2020.

1.- INCLUSIÓN EN EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS.

Nº	DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	IDIOMA
1	****2389V	HIGES	MOTOS	LUIS JAVIER	INGLES
2	****7694A	MARTINEZ	PULIDO	ALBERTO	NO

Segundo.- Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, la Prueba de Aptitud Física, que se desarrollará conforme a lo establecido en las Bases y el Anexo de la convocatoria; en las Pistas de Atletismo del Complejo Deportivo “Fuente de la Niña” sitas en la Avda. Ricardo Velázquez Bosco, nº3, de Guadalajara; el día 10 de febrero de 2023, a las 10:00 horas.

Se recuerda que previamente a la celebración de éstas, cada aspirante deberá presentar un CERTIFICADO MÉDICO, expedido con una antelación no superior a treinta días en relación con la fecha de realización de las pruebas, en el que se exprese que el/la aspirante está capacitado/a para realizarlas.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Guadalajara. 27 de enero de 2023. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D. Santiago Baeza San Llorente.